



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/05/2024 8:34



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1314111E

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024 (SEGEX
1314111E) .**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Juan Ramón Amores García.

Concejales/as Grupo Socialista:

D^a Ana Isabel Estarlich León.

D^a María José Fernández Martínez.

D. Javier Escribano Moreno.

D^a Eva María Perea Cortijo.

D. Alberto Iglesias Martínez.

D^a María Ángeles García Tébar.

D. Luis Fernández Monteagudo.

D^a Miriam Alejandra Blanco Quintana.

D. Juan José Carrilero Martínez.

Concejales/as Grupo Popular:

D. Eduardo Sánchez Martínez.

D^a Ana Isabel Martínez Bautista.

D. Santiago Blasco Paños.

D^a Isabel María Palencia Toboso.

D. Herminio Nieto Romero.

Disculpan su ausencia:

D. Constantino Berruga Simarro. (Grupo Popular)

D^a María Pilar Grande Alcarria. (Vox)

Secretaria General:

D^a Marta María Rodríguez Hidalgo.

Interventora:

No asiste.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de La Roda (Albacete), siendo las 09:15 horas, del día 24 de mayo de 2024 y previa convocatoria en forma legal, se reúnen los señores arriba indicados al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, por el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramón Amores García.

Dándose el quórum legal y abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos que figuran en el orden del día y que son los siguientes:

7.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE 25-04-2024 (SEGEX 1302743Q) Y EXTRAORDINARIA DE 15-05-2024 (SEGEX 1310273Z): De orden de la Presidencia, por Secretaría, se da cuenta de los borradores de las actas correspondientes a las dos sesiones anteriores del Pleno del Ayuntamiento: Una Ordinaria del día 25-04-2024 y la segunda Extraordinaria de 15-05-2024 (sorteo miembros



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/05/2024 10:18





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/05/2024 8:34



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1314111E

mesas electorales Elecciones Europeas 2024), celebradas ambas en primera convocatoria, actas que no habiendo oposición son aprobadas por unanimidad, ordenándose su incorporación al correspondiente registro electrónico de actas del Pleno del Ayuntamiento.=====

7.2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA EMITIDAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA: Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía de la nº 258 de 22-04-2024 a la nº 310 de 20-05-2024, emitidas todas ellas desde la anterior sesión plenaria celebrada el 25-04-2024 y cuya relación obra en el expediente electrónico de la sesión, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad darse por enterado de las citadas Resoluciones de la Alcaldía.=====

7.3.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES TRIMESTRALES 1º TRIMESTRE 2024: EJECUCIONES TRIMESTRALES (SEGEX 1306058W), PMP Y MOROSIDAD (SEGEX 1308244F) Y PLAN DE AJUSTE (SEGEX 1306054P):

7.3.A) Ejecuciones trimestrales 1º trimestre de 2024 (SEGEX 1306058W):

En primer lugar, se da cuenta del referido expediente de ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales correspondiente al 1º trimestre de 2024, según se acredita por la documentación obtenida telemáticamente de la plataforma virtual del Ministerio de Hacienda.

Por Secretaría se da lectura al dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio en sesión del día 21-05-2024.

No se produce deliberación sobre el asunto y el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad darse por enterado.=====

7.3.B) Período Medio de Pago a Proveedores correspondiente al 1º trimestre de 2024 (SEGEX 1308244F):

A continuación, se da cuenta del período medio de pago a proveedores, correspondiente al 1º trimestre de 2024.

De los datos y documentación contenida en el expediente de la Comisión Informativa relativo al período medio de pago a proveedores con los que este Ayuntamiento tiene contraídas obligaciones y del informe de Tesorería que obra en el expediente, se desprende que dicho período medio asciende a 53,28 días al término del 1º trimestre del ejercicio 2024.

Por Secretaría se da lectura al dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio en sesión del día 21-05-2024.

No se produce deliberación sobre el asunto y el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad darse por enterado.=====

7.3.C) Informe de Morosidad correspondiente al 1º trimestre de 2024 (SEGEX 1308244F):

En tercer lugar, se da cuenta del informe de Tesorería relativo a la morosidad trimestral sobre pagos realizados en el 1º



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/05/2024 10:18





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/05/2024 8:34



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1314111E

trimestre de 2024 a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 15/2010, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, del referido informe de morosidad se desprenden los siguientes datos destacables:

Pagos realizados en el periodo				
PMP (días)	Pagos dentro del periodo legal de pago		Pagos fuera del periodo legal de pago	
	Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
79,65	349	765.335,84	326	401.004,91

Intereses de demora pagados en el periodo	
Número de pagos	Importe total intereses
0,00	0,00

Facturas pendientes de pago al final del periodo				
PMP Pendiente (días)	Dentro del periodo legal de pago		Fuera del periodo legal de pago	
	Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
170,55	338	724.413,96	259	674.268,26

Por Secretaría se da lectura al dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio en sesión del día 21-05-2024.

No se produce deliberación sobre el asunto y el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad darse por enterado.=====

7.3.D) Informe de seguimiento del Plan de Ajuste 1º trimestre de 2024 (SEGEX 1306054P):

Por último, se da cuenta del referido expediente de seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al 1º trimestre de 2024, según se acredita por la documentación obtenida telemáticamente de la plataforma virtual del Ministerio de Hacienda.

Visto el informe de Intervención relativo al seguimiento del referido plan de ajuste y que consta en el expediente.

Por Secretaría se da lectura al dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio en sesión del día 21-05-2024.

No se produce deliberación sobre el asunto y el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad darse por enterado.=====

7.4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA REMISIÓN DE DATOS A ISPA 2024, CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN SALARIAL DE 2023 (SEGEX 1287268Y): Visto el expediente incoado para la remisión de la documentación correspondiente a la información salarial del personal de este Ayuntamiento durante el ejercicio económico de 2023, en el que constan los listados remitidos a través de la plataforma del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, procede su dación de cuenta al Pleno del Ayuntamiento para su toma de conocimiento.

Por Secretaría se da lectura al dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Interior y Patrimonio en sesión del día 21-05-2024.

No se produce deliberación sobre el asunto y el Pleno del



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/05/2024 10:18





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/05/2024 8:34



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1314111E

Ayuntamiento acuerda por unanimidad darse por enterado.=====

7.5.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTROL INTERNO FINANCIERO, AÑO 2023 (SEGEX 784135C): Se da cuenta del informe de Intervención de fecha 25-04-2024 relativo al control financiero permanente de los gastos e ingresos correspondientes al ejercicio económico de 2023.

En dicho informe se ponen de manifiesto los datos analizados relativos a la concesión de subvenciones, contratos administrativos, reconocimientos extrajudiciales de crédito, control de ingresos, etc., y en el que finalmente se recogen una serie de recomendaciones.

Dicho informe ha sido remitido a través de la plataforma correspondiente del Tribunal de Cuentas, así como a la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda.

No se produce deliberación sobre el asunto y el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad darse por enterado.=====

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, D. Javier Escribano interviene para realizar las siguientes felicitaciones del Pleno a los deportistas y clubes locales:

En primer lugar, quiero agradecer a D. Eduardo Sánchez su colaboración.

Un mes más, los resultados deportivos locales vuelven a ser excepcionales y en disciplinas o deportes bastante distintos entre ellos.

Los jugadores, los petanqueros de nuestro club local Virgen de los Remedios, prácticamente copaban media selección regional, hablo de Aaron Carretero, Cristófer Carretero, Isidro Estesos y Miguel Parreño, de 6 componentes de la selección regional, 4 son de nuestro club, y se desplazaban hasta Torrejón de Ardoz (Madrid) para disputar el campeonato de España consiguiendo el subcampeonato de España en su categoría, y el ascenso a división de honor para la próxima temporada, donde se medirán a las mejores selecciones nacionales.

En natación, Samuel Rodríguez, y varios compañeros se trasladaban hasta Sevilla para disputar el campeonato España aguas abiertas, donde conseguía medalla, la medalla de bronce, en categoría +20, en la distancia de 3000 metros.

En Triatlón, el EQTR Rodacal Beyem, subía de nuevo al pódium en un campeonato de España, esta vez en el relevo femenino, categoría open, consiguiendo la segunda posición, otro hito más para nuestro triatlón. Prueba disputada en Águilas.

Felicitar también a Eloy Canales, triatleta local que este año compite con la UA, Universidad de Alicante, y que con su equipo logran imponerse en la Copa del Rey de Triatlón. Eloy sigue con su gran progresión y estamos seguros que nos dará más de una alegría esta temporada.



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/05/2024 10:18





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
27/05/2024 8:34



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1314111E

Y para terminar felicitar también a Fran Picazo, nuestro fisio-culturista más laureado, que terminaba en 5º posición en el Nacional de fisi-oculturismo celebrado hace pocos días en nuestra localidad.

A continuación interviene el Sr. Alcalde para decir que en nombre de la Corporación quiere mandar toda la energía a David Castro Fajardo que, este fin de semana, estará en Italia con posibilidades de participar en los Juegos Olímpicos, desde aquí le enviamos toda nuestra energía.

7.6.- RUEGOS Y PREGUNTAS: Abierto turno de ruegos y preguntas por la Presidencia no se producen.=====

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 09:28 horas, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente copia del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2024, es fiel reflejo del original que obra en esta Secretaría, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta en la próxima sesión plenaria.

La Roda, a 24 de mayo de 2024

LA SECRETARIA GENERAL



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
27/05/2024 10:18

